

EL GUARDIA NACIONAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

DE LAS LEYES Y DEL PUEBLO
SERA FIRME DEFENSOR.

NUM. 11.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 12 DE 1838.

TOMO 1.º

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA ORIENTAL; en ella, en la Librería de D. Jaime Hernandez calle de San Pedro, y en el Almacén del Sr. Varela en la Plaza, se admiten suscripciones y se hallará de venta.—PRECIO POR MES 2 patacones, NUMEROS SUELTOS 6 vintenes.

EL GUARDIA.

MONTEVIDEO, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 1838.

La noticia de la dispersion sufrida por los anarquistas, en el Departamento de Paysandú, sigue confirmándose.

Ayer ha llegado á esta ciudad un individuo, que asegura afirmativamente el completo triunfo que ha obtenido sobre ellos S. E. el Sr. General en Jefe del Ejército.

Este mismo individuo dice además, que viene del mismo parage en que se ha dado la accion; y cuenta muchos de los pormenores que tuvieron lugar durante el tiempo que ella ocupó—, los que, por parecernos demasiado aventurados, no transcribimos á nuestros lectores, así como la relacion de los cabeillas que, con su muerte han sufrido el premio justo de sus pérfidas iniquidades.

También ayer, ha venido un buquecillo de las Vacas, y en él, una persona que dictamina casi en igual sentido respecto á ese importante suceso de armas.

Además, añade, que en aquel Pueblo habian aparecido una porción de facciosos dispersos; y que corria con vulgaridad la nueva de que los restos de Rivera se encontraban en las cercanías del Yí.—

En cuanto á la fuerza bloqueadora de esta ciudad, un ciudadano fidedigno que reside en el Miguelete nos ha asegurado, que parte de ella ha salido precipitadamente hácia los Departamentos de San José y Colonia; y que desde el día 8 se nota mucha desercion en sus filas.— También nos informa que su caudillo Rivera ha sido atacado por una enfermedad

que presenta los síntomas mas alarmantes. Si el Cielo cansado de sus enormes maldades se dignára arrebatarle esa existencia tan fatal á nuestra Patria, prestaría en ello á la humanidad un bien precioso y de un valor inestimable!

De todo lo que hemos dicho, facil es calcular cual será la crítica posesion de los enemigos de la causa pública. Principalmente, el Departamento de Paysandú, ese asilo protector de sus derrotas, que tan grandes recursos les ha proporcionado en todas épocas, ya no les pertenece; y ese solo motivo es bastante para debilitarlos, y trastornar sus mas favoritas operaciones.

Por el contrario, los Defensores de las Leyes, al adquirir la estabilidad de aquella riquísima parte de nuestra campaña, aun prescindiendo de su triunfo, reportan ventajas de un inmenso precio.— Sobre todo ellos se hallan en estado de proporcionarse las mejores cabaladas que tanto abundan por aquellos destinos, y sabiéndose que estas forman, en nuestro país, uno de los primeros elementos de la guerra; hallase demostrada la brillante mejora que han experimentado.—

Nótese también que nuestras filas, en vista del gigantescó paso que han dado, van á ser engrosadas diariamente por los innumerables Defensores de las Leyes que ocultos y errantes vagan por todos los puntos del Estado; y en fin que todo anuncia la aproximacion de la terrible caída de ese bando destructor que en tantos males y sangre se ha empapado; y el apetecible instante en que la paz vuelva de nuevo á derramar sus dones benéficos sobre este suelo que harto tiempo se ha visto su-

mido en los horrores de una guerra injustamente promovida por el mas vil y ambicioso entre todos los tiranos.

Hay informes de que el comandante Serrano se encuentra en la Colonia con una division de 200 á 300 hombres de las fuerzas legales.

Por contar con los materiales necesarios para llenar este número, no hemos dado lugar en nuestras columnas á la carta que contesta Hipolito á su amigo Ciruela. Prometemos registrarla en el venidero.

A unos presidarios afligidos.

Los que llamais vuestros dignos protectores y compañeros, ni han sido heridos ni menos han perdido sus orejas: ellos, segun tenemos entendido, se resguardan lo suficiente de esas bromas; y en este concepto, podeis reposar en la confianza de que dificilmente llegarán á las barbas del peligro.

Por lo demas, quedaís en libertad de consagrarles vuestras bendiciones; y si tan locos sois, de esperar tambien su protector amparo.

ACTOS DEL GOBIERNO.

SECRETARIA DE GUERRA.

Montevideo, Octubre 9 de 1838.

ADICION A LA ÓRDEN GENERAL DE HOY.

El Gobierno ha sabido con sumo disgusto, que algunos Militares y Ciudadanos, indignados con la idea equivocada, de que varios de los Colonos denominados Escos, habian pasado á servir al campo de los anarquistas, procedieron á manifestar con exaltacion los sentimientos, que tal accidente les inspiraba, y á hacerlo sentir á uno q' otro de los que se hallan en esta Capital. Con este motivo quiere el Gobierno se haga saber á las tropas de la Guarnicion y Cantones, que está impuesto de un modo indudable, que aquella noticia es enteramente falsa; y siendo por tanto acreedores los espresados colonos, á que se les traté con las consideraciones debidas á su buena conducta, previene á los Géfes, que ordenen á todos sus subordinados, que así lo hagan, cumplan, y hagan cumplir; pues los antecedentes que los movieron á obrar de otro modo, como arriba se indica, carecen de fundamento.

José Brito del Pino.

CORRESPONDENCIA

SS. EE. del Guardia Nacional.

Tengan Vds. la bondad de decirnos, muy señores nuestros, si saben ó han oido decir que

el Escribano Sagra, que con tanta sutileza nos dejó el cuento despues del malhadado amasijo del Ponton, haya sido malamente herido en una guerrilla que sostubo al frente de esta Plaza y al mando de un gran trozo de los nuestros? Quieran Vds. decirnoslo SS. EE., y por las cinco llagas sacarnos con un solemne desmentido, del conflicto en que nos ha sumido tal noticia, ó a timarnos con la confirmacion de este suceso inesperado tenebroso y raro.

Otro sí decimos, y pedimos nos instruyan sobre la suerte de nuestro antiguo perseguidor y posteriormente aliado el gordo Lamas, y si es cierto lo que ha sonado por nuestras orejas que fué, ofrecer á nuestro buen Padrino Rivera cortarse las suyas si en el ataque á la ciudad con nuestra gente, dado en la noche del 8, no entraba de sopetón y sin un tiro á libertarnos, ponernos á la parte en el saqueo prometido y dejarnos despues á nuestras anchas que sería una maravilla. ¡Oh proyectos colorados, espirituosos, desvanecidos y malogrados! oh intenciones puras y republicanas! oh almas eminentemente equitativas y virtuosas! Oh, en fin, ilustres sin ejemplo y preclaros constitucionales! Seguid, seguid campeones el camino que os demarcan vuestras dignas y laudables miras! Nuestras bendiciones os guien, los votos y ayuda de los buenos os saquen á felice puerto y el cielo os depare la merecida recompensa, mientras quedamos en tinieblas entregados á su Divina Providencia.

Unos presidarios afligidos.

SS. EE del Guardia Nacional.

Hay un proverbio antiguo que dice: *El que pregunta no erra.*

Siendo yo su exacto observador, tengo la felicidad de ponerme al corriente de todos los acontecimientos cumplidos y no cumplidos; porque á este respecto debo advertir á los SS. Editores que así como soy por naturaleza pregunton, otros muchos charlan y como charlatanes verdades dicen y tambien mienten.—Entraré en materia.

Con respecto á los síntomas de alarma, he oido decir que, cuando echan al aire cohetes artificiales, és evidente que existe peligro, ó bien que los enemigos de la causa se aproximan á la Capital.

Por mi parte, trepado una noche sobre la azotea observé la aparicion de los tales cohetes, y me dije con un tono magistral: *Sr. D. Braulio, Vd. hoy no pisará la calle.* Efectivamente, cumplió; pero apenas hubo venido el dia salí precipitadamente en demanda de todo el mundo para ser impuesto del suceso, de los muertos, de los heridos y... por supuesto; se rie-

ron de mi exigencia; y de cierto me hubiera exasperado tan intempestivo proceder sino me aquietasen, informándome que la alarma había sido ocasionada por la consecuencia equivocada que resultó de los cohetes disparados de à bordo de algunos buques extranjeros surtos en nuestra rada.

Confieso que esta noticia me hizo cosquillas; pero sabiendo ultimamente que las tales señas alarmantes siguen en boga, quiero entrar en las mias y preguntar á Vds. SS. EE. ¿Cuál és la facultad que poseen los Gefes de esos buques extranjeros para usar de tan extraña conducta? ¿Es propio, por ventura, que hallandose sugetos á la policia del Puerto, la infrinjan con tamaño desacato? Y sobre todo ¿que quieren decir ó indicar las tales señas de alarma?

Espera de la bondad de Vds. la resolucion de estas preguntas.

Un Pobre Hombre.

VARIEDADES.

ANEBDOTA.

Un inglés, enamorado de una bonita atriz, y sorprendido al ver que dicha beldad era virtuosa, y no cedía á las instancias de ningun hombre, le escribió el billete siguiente:

“Señorita: todos convienen en que sois muy honrada, y en que habeis formado el proposito de serlo siempre: os ruego que admitais el contrato que os envio, y que os asegura 50 guineas por mes, mientras permanezcais en el propósito de no faltar á tan buenos principios. Si por casualidad se os pasa esta fantaisía, tened la bondad de darme la preferencia; y en ese caso las 50 guineas mensuales, se convertirán en 100.”

ANECDOTA.

El Capellan de un regimiento que estaba de guarnicion en una ciudad de Inglaterra, poco distante de la capital, estando comiendo en una funcion criticó con severa crueldad la conducta de una dama distinguida. Un Coronel que estaba sentado á la misma mesa y pariente de la señora, tomó la palabra y dijo: señor charlatan, lo que vd. acaba de proferir es muy extravagante, y si yo estuviera mas inmediato á vd. ya le hubiera castigado su insolencia con un bofetón; pero téngalo vd. por recibido, pues solo lo impide la distancia que

nos separa.—Sr. Coronel respondió el Capellan, mi estado me prohíbe llevar espada; pero suponga vd. que estoy sentado á su lado, que he tomado la del vecino, y que con ella le he pasado el corazón: téngase vd. por muerto de mi mano, supuesto que solo la distancia que hay de uno á otro impide se verifique. A esta respuesta se levanto el Coronel enfurecido, y el Capellan sin alterarse, añadió que una vez que le había muerto, no tenía derecho de hablar. Echáronse á reir todos los compañeros, cortaron la disputa, y mientras seosegaban al Coronel, su adversario procuró evitar las consecuencias con su huida.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES DESPACHADOS.

Dia 10.

D. Santós Domin, para Buenos Ayres.

Dia 11.

D. Lorenzo Gnecco, para el Janeyro.
Kuntmon su esposa é hija, Id.
Roberto Jordan Inglaterra.

PRESENTADOS.

Dia 10.

D. Pedro Esponsa, de Cádiz.
Silverio Belle, Sabua.
Justo Golfarin, Canelones.

Dia 11.

D. Silvestre Paledo, de Solis Grande.
Ambrocio Felipo, Gibraltar.
Antonio Gomila, Id.
Geronimo Pereyra, Id.



MARITIMA.



ENTRADAS.

Dia 11.

Zumaca nacional HENRIQUE, patron José Alvarez, de las Vacas el 7 del corriente, consignada á la órden con:

420 cueros vacunos,
50 barriles carne salada,
4 pipas agrio
12 barricas sebo,
80 carradas leña,
6 arrobas crin.

AVISO.

EL ORIENTAL EN CAMPAÑA, No. 1. °

PERIODICO que se publica en Paysandú, se halla de venta en la Libreria de Hernandez, donde se admiten suscripciones á medio patacon cada cuatro número.

AVISOS.

EDICTO.

El superior Tribunal de Justicia de la República, mandó en auto de esta fecha, que se convoque nuevamente para qua en el término de quince días se presenten ha hacer oposicion al empleo de Relator, los que se consideren en aptitud de obtenerlo. Montevideo, Octubre 9 de 1838


TORT.

OJO.

Este diario tambien se vende en la esquina almacén de D. José Cabot, calle de san pedro, frente a la casa de la Buena-vista.

ESCUELA DE NIÑAS.

AL LADO DE LA IMPRENTA ORIENTAL CALLE DE SAN JOAQUIN


 El que suscribe pone en conocimiento del público que en el establecimiento de su cargo se enseña á las niñas lo siguiente:—Bordado en blanco, de sedas, de oro y de punto. Costura y marca, Lectura, Escritura, Aritmetica, Gramática y Doctrina Cristiana, con la perfeccion posible y con las esplicaciones mas acomodadas á la inteligencia de la juventud.

Conociendo su Director, de que la mejor garantia que puede dar de su contraccion, es la de presentar públicamente los trabajos de sus educandas en los ramos á que se han consagrado, se darán exámenes cada seis meses, á los que podrán asistir las personas que gusten, ofreciendo dar principio á dicha exhibicion el 1.º de Enero del año próximo.


Montevideo, Septiembre 30 de 1838.

José Maria Lira.

Para Soriano y Mercedes.

 Admite solamente pasajeros para dichos destinos la Goleta Nacional MERCEDES, Los SS. que gusten ir de pasaje, pueden ocurrir á la Posada de los Amigos, calle del Muelle que encontrarán con quien tratar.


OJO AL AVISO.

 EN la calle de San Gabriel número 141, hay de venta una negra recién parida y de buen servicio, se vende en 350 pesos que fue lo que costó, el que se interese por ella ocurra á dicha casa.

Aviso interesante.


LA Chacra del Finado Hornes camino para el Pueblo de las Piedras, se alquila la que tiene una casa con comodidad, fuera del Mercado al lado de la Panaderia del Sr. Rovillar darán razon.

SE VENDE.


 UNA negra á pedimento suyo, de todo servicio; fuera del mercado al lado de la Panaderia del Sr. Robillard darán razon.

o. 3.


Para Mercedes y Soriano.

 La Balandra nacional BONITA CARLOTA, admite solamente pasajeros. En la Posada de los Amigos calle del Muelle se encontrará con quien tratar.

Se fleta con preferencia para Mercedes.


 La Goleta nacional MINERVA: los señores que gusten fletarla pueden ocurrir á su patron á bordo ó á la Posada de los Amigos, que encontrarán con quien tratar, advirtiendo que tiene excelentes comodidades para pasajeros.

Para Mercedes ó Soriano.

 Saldrá para dicho destino, la Balandra nacional FORTUNA, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, el que guste tratar ocurra á la Posada de los Amigos, calle del Muelle.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Se han sacado recientemente las siguientes obras:

 Baron de Treck. Costumbres familiares de los americanos. Carolina de Lichfield. Confesionario de los penitentes negros. Cervecero Rey. Cuentos de duendes y apreciados. El desierto de Barleta, romance italiano por Massimo d'Azeglio. El Oraculo, ó sea el libro de los destinos; propiedad de Napoleon. El Mozo de buen humor que no pena por nada. El Doble Reinado ó el valle de las Sambras. Espejo de Señoritas, hermosa sa edicion, preciosas laminas y encuadernacion. Galeria fúnebre de espectros, fantasmas y figuras ensangrentadas. Grammatica del bello seco. Guatimozin, tragedia americana. Hijo del Carnaval. Heredera (ta) de Sanguni, romance original del siglo 12. Historia del rebelde don Simplicio y del padre Cirilo. Ibsiboe, novela de Alvincourt. Juramento de no amar. La Sansimoniana, por Mina. Josefina Lebasqu. Lorenzo novela original española. La Estrangera. La Abadesa ó la Inquisicion. Leoncio y Clemencia. La Locura española. Los tres Giblases. Los Rebeldes de Carlos 5.º La Venganza historia del siglo presente. La desgracia del rico y felicidad del pobre. Las hijas de Flora, novelas americanas, hermosa edicion. La Nueva Mañeca ó el libro de las niñas. Los Desoladores. Mis prisiones. Mi Tio Tomas. Solitario del Monte Salvaje. Trescientas sentencias arabes, quinientas máximas y pensamientos de los mas celebres autores antiguos y modernos, y cincuenta pensamientos originales &c. Tardes de la Granja. Tancredo en Asia, romance histórico del tiempo de las Cruzadas. Urna sangrienta ó el Panteon. Un trono y dos Reyes ó el Valle de las Sombras. Viages de un Brama. Valentina por Jorge Sand. Veladas de la Quinta. Viages de Antenor.

Aforismos Militares. Axiomas Militares. Arte del Jardinero en Frances. Arte de la pesca. Aforismos de Hipocrates. Cartas del Abate Andres, sobre la Italia. Caprichos del pintor español Golla. Correo literario y politico de Londres. Constitucion de España. Diccionario tragalo'ogco, ó biblioteca portatil de todo lo tragable, por J. J. Clararrosa. Diccionario Judicial. Democracia en America. Derecho de Gentes por Watel. Desorden de la Corte de Roma. Estadistica de Roma. Frai biblioteca latina. Garrido, tratado de legislacion. Historia del Lujo y de las Leyes suntuarias de España. La Moral Universal por Holbach. Libertad de los mares ó el Gobierno Ingles descubierto. La razon natural, ó sea las ideas naturales, opuestas á las sobrenaturales. La teologia desmascarada por la razon ilustrada. La Virtud al uso y mistica á la moda. Memorias de un Jesuita Joven. Memoria presentada á las Cortes de España en 1821 por el Dr. D. Antonio L. Pereira; contiene ademas un tratado de Economia politica. Obras de Iriarte. Obras de Gesner en frances. Palabras de un creyente. Perreau, tratado de legislacion. Peñaranda, politico de España. Tito Libio latin. Tratado de la electricidad y de los meteoros. Tratado completo de quimica, teorica y practica por el baron L. J. Tennard. Villegas, opusculo sobre el foro. Variedades ó el mensajero de Londres. Vivero, lecciones de politica. Venida del Mesias con gloria y magestad.

(Continuará.)